

ritu y para que haya mayor emulación en las letras y consiguientemente en todos mayor aplicación al estudio, con que saldrán todos más aprovechados, así en espíritu como en letras. Conduce también para que habiendo mayor número de estudiantes nuestros, que tratan como se debe a los estudiantes seculares, en éstos haya también mayor número de pretendientes de la Compañía. Habrá también entre los nuestros mayor número de pretendientes de las Indias, sabiéndose que han de ser mayores y ciertos los números que han de pasar a ella y con la mayor multitud de los ejemplares, todos crecerán en el fervor del espíritu y en el celo de las almas. Dejo otras utilidades que de la ejecución de dicho arbitrio se seguirán, demás de las dichas, a las provincias de Indias y a las de España. Por todas las cuales se ve, cuánto importa que luego se intime a todas y que lo vayan poniendo en ejecución» (1).

Tal fué el plan discurrido por el P. Oliva para proveer de sujetos a las provincias ultramarinas, plan ciertamente ingenioso y que tal vez no pudo ponerse en completa ejecución, por la escasez de vocaciones que se experimentaba en las provincias de España. Gracias a los misioneros de otros países, sobre todo alemanes, que en este tiempo acudían a nuestras misiones de Ultramar, se pudo suplir ventajosamente la falta de operarios que por aquel tiempo se observaba en las regiones de América, y pudo la Compañía dar poderoso impulso a la mayor parte de las empresas apostólicas que por entonces tenía entre manos.

3. En todo este medio siglo floreció, por la bondad de Dios, la observancia regular en nuestra provincia del Perú. Sobre este particular poseemos un género de documentos, que no sabemos si existen en otras provincias de la Compañía. Era costumbre en la provincia del Perú, que cuando se juntaban los Padres cada seis años para celebrar Congregación provincial, después de discutir los otros puntos que necesariamente se ofrecían a su deliberación, discurrían sobre las faltas que habitualmente solían cometerse en la provincia. Habiendo convenido en las principales, el Provincial redactaba una carta circular, que enviaba a todos los domicilios, en nombre de la Congregación provincial. En ella expresaba el concepto que todos habían formado sobre el estado religioso de nuestras casas y advertía con claridad los defectos que

(1) *Cartas de los PP. Generales a la provincia del Perú*, 12 Mayo 1672.

se debían enmendar generalmente en todas. Varias de estas cartas circulares hemos descubierto en la Biblioteca Nacional de Lima, y todas nos dan mucha luz para conocer el espíritu de nuestros antiguos Padres en el Perú. Después de la Congregación provincial, celebrada el año 1665, el P. Diego de Avendaño, Provincial, dirigía estas palabras a los superiores de todas las casas:

«En lo que se puso el mayor cuidado en la Congregación provincial fué, en mirar con atención el estado de nuestra provincia en lo espiritual y temporal, discurriendo por todos los gremios y ministerios de ella y se reconoció que en todo lo sustancial está hoy en el vigor y fervor del espíritu primitivo y con el buen crédito que siempre ha tenido, acrecentados los ministerios, adelantados los antiguos, en especial en este colegio de Lima, donde es grande la frecuencia de hospitales, escuelas de niños, cárceles, obrajes, mucha la frecuencia de sermones y pláticas en muchas Congregaciones que se han acrecentado, y con proporción se ve lo mismo en los otros colegios y casas donde hay muy fervorosos obreros, y así tiene esta provincia en el afecto y estimación de nuestro P. General, Juan Pablo Oliva, lugar muy principal, como Su Paternidad me tiene significado, y los Padres y Hermanos y personas seculares que han corrido las provincias más observantes de Europa, dicen de la nuestra lo que debe servirnos para no descaecer del crédito en que nos hallamos. Sobre esto discurrieron los Padres con mucho espíritu y celo, e hicieron los reparos que aquí diré a V. R. con los medios que se juzgaron más eficaces para evitar faltas, prevenir riesgos y promover el espíritu de oración y celo de las almas» (1). A continuación indica las faltas que a los Padres congregados les pareció conveniente avisar en los domicilios de la provincia.

El año 1699, después de otra Congregación provincial, advertía el P. Altamirano los principales defectos que se habían advertido en la provincia y terminaba su amonestación con estas palabras: «Estas faltas son la cizaña que ahoga la semilla de tantas buenas obras y de tantos frutos como hace la Compañía. No podemos negar que en lo sustancial florece en esta santa provincia la observancia. Testigo de esto son, los muchos trabajos y persecuciones que por gloria de Cristo ha padecido, el santo te-

(1) Lima. Bibl. nac., *Manuscritos*, 5, fol. 227.

mor de Dios que en todas partes se ve, las fatigas padecidas en tantas y tan gloriosas misiones de cristianos, y tantos sudores y gastos en las misiones de gentiles» (1).

No solamente los superiores domésticos, sino también las personas seglares y sobre todo las autoridades civiles, daban testimonio en estos tiempos del fervor religioso y del buen espíritu que se mostraba en los jesuitas peruanos. El año 1661 el Virrey, Conde de Santisteban, informando al Rey Felipe IV sobre el estado de las cosas en el virreinato del Perú, escribe estas palabras acerca de la Compañía de Jesús: «Señor: Hame parecido dar noticia, entre las demás cosas de que es justo informar a V. M., cómo he hallado en esta ciudad muy bien gobernadas las casas que tiene la religión de la Compañía de Jesús, y con mucho crédito a los superiores y religiosos, particularmente al Provincial P. Andrés de Rada, que lo ha sido en Méjico, adonde pasó de España y de allí a estos reinos. Se ha hecho una misión a esta ciudad después de mi llegada a ella, de que se espera particular aprovechamiento para mejorar las costumbres y continuamente suelen predicar los más días de la semana diez o doce predicadores en diferentes puestos y horas en las calles e iglesias, donde se juntan particulares cofrades para ejercicios espirituales. Demás de esto viven con mucha conformidad entre sí y con los Padres Dominicos, sin oírse ningún rumor de opiniones encontradas. Y si con los Padres de San Francisco se hubiere dicho que ha pasado algo en contrario, me parece que ha tenido poco fundamento, y menos ocasión por parte de los de la Compañía» (2).

La paz y concordia con los Padres Dominicos a que alude en su carta el Sr. Virrey, fué ciertamente edificante por aquellos años en el Perú. Eran conocidos los encuentros que por más de medio siglo habían ocurrido entre ambas Ordenes religiosas con ocasión de las opiniones escolásticas. En este tiempo procuraron jesuitas y dominicos fomentar la mutua caridad, y de esto resultaron algunos actos que edificaron sobremanera al pueblo cristiano en la capital del Perú. Referiremos lo que sucedió en el año 1664. Parece que la Orden de Predicadores recibió alguna carta circular de su General, en que les exhortaba a mantener toda paz y buena correspondencia con los Padres de la Compañía de

(1) Lima. Bibl. nac., *Manuscritos*, 5, fol. 486.

(2) Arch. de Indias, 70-2-23. Conde de Santisteban al Rey. Lima, 30 Diciembre 1661.

Jesús. Deseando los dominicos cumplir exactamente los deseos de su superior, hicieron una demostración sumamente estimada por los Nuestros. «Ofreciéronnos Sus Paternidades, dicen nuestras cartas anuas de este año, la más célebre fiesta que tienen, que es la del nombre de María, y en ella altar y púlpito y por la primera vez el hospedaje y mesa con tanta demostración de amor, cortesía, asistencia y regalo, que todo encarecimiento es corto.

»Respondimos nosotros de la misma suerte, con el mejor día que tenemos, que es el de nuestro Padre San Ignacio, y porque ya había pasado y era mucho esperar hasta otro año por entonces, recibimos a Sus Paternidades el día de San Francisco Javier, cuya fiesta quedó engrandecida con asistencia a visperas y misa de tan numerosa como grave, docta y religiosa comunidad, a quien recibimos en nuestra plazuela dentro de la nuestra, que en dos alas y todos vestidos de sobrepelliz los esperábamos y mucho más dentro de nuestros corazones. Pareció verdaderamente que aquel día se llenó nuestro colegio de una extraordinaria alegría, de que aun los patios y las mismas paredes se bañaron. La iglesia, sacristía, celdas y rectorio y todas las demás partes donde los habíamos de recibir y hospedar se adornaron con la mayor curiosidad y religioso aparato que alcanzaron nuestras fuerzas, cuya curiosidad despertó en tantos grados a todo el pueblo, que no quedó persona de toda la nobleza y autoridad, dignidad y oficio en esta novísima república y corte, que no los viese una y otra vez y no admirase y alabase con tanto encarecimiento, que no sólo los Sres. Prebendados, sino aun los Sres. Oidores afirmaron, no se pudiera hacer más cuando la Majestad de nuestro Rey hubiese de honrar el colegio. Toda esta demostración de concordia importó, para que constase a todos, cuán de corazón y cuán verdadera era esta unión, lo cual manifestó mucho el cariño y amor con que recibimos a cada unos de aquellos gravísimos Padres en nuestros brazos y en nuestros pechos. Sus Paternidades volvieron complacidos y nosotros nos quedamos muy bien pagados con la honra que esta casa recibió con su religión y santo hospedaje» (1).

4. En medio de este buen espíritu y general observancia religiosa que florecía en nuestras casas, observábanse, como era natural, ciertas faltas, que nuestros superiores procuraban bue-

(1) *Litt. ann. prov. Peruanae*, 1664-1666.

namente corregir. Esas mismas cartas circulares que nos dan noticia del fervor religioso de la generalidad, nos presentan una especie de estadística de las faltas en que incurrieron sujetos particulares en este o en el otro domicilio. La carta del año 1665, citada más arriba, observa los siguientes defectos: Primero. Se suele faltar contra la pobreza en tener en los aposentos muchos y elegantes libros, más para la ostentación que para el estudio. Segundo. Se dan y toman libros sin licencia de los superiores. Tercero. Suelen los hermanos estudiantes tener algún dinerillo, algunos pocos reales, para comprar ciertas menudencias. Cuarto. Se usan ciertas elegancias poco dignas de religiosos en el vestir, como es llevar sombreros escogidos y medias de punto (este género de medias, hoy las únicas usadas, se miraba entonces como lujo y exquisita elegancia). Quinto. Aunque generalmente hay mucha obediencia, no faltan algunos que indirectamente resisten a las disposiciones de los superiores. Además se notan muchas faltas de silencio, sobre todo al ir y volver del refectorio los estudiantes y coadjutores. A estas faltas que suceden en cualquier casa religiosa, en todos los climas y latitudes, en todos los tiempos antiguos y modernos, añade la Congregación alguna otra que era más propia de aquel país. Dice que algunos de los Nuestros cometen la grave indiscreción de encargarse de vender en Lima géneros enviados de otras ciudades por amigos y conocidos, dando con esto ocasión a que nos tengan por mercaderes. Los predicadores mozos se dan al estilo culto, algunos maestros de gramática excusan el peso de este oficio, y buscan sermones y pláticas que les dispensen de la enseñanza. Por último, aunque se dan muchas misiones, desearia la Congregación provincial que se diesen todavía más, porque hay Padres que pudieran hacerlo y, nótese esta otra razón, «porque el P. General dice que *las nuevas de misión son las más alegres que le podemos dar*». Obsérvese de paso en estas palabras el celo entrañable con que nuestro Padre General, Juan Pablo Oliva, promovía constantemente la obra de las misiones apostólicas.

En 1674, hallamos otra carta circular del P. Cavero escrita asimismo después de la Congregación provincial. «La distribución ordinaria, dice, no se guarda con la puntualidad que conviene en los colegios pequeños, y en todos universalmente se falta al silencio sin reparo.

»Entrase en celdas ajenas sin licencia, algunos sin ella se que

dan a comer en la segunda mesa, excusando con esto de ordinario las mortificaciones públicas en el refectorio. En los Hermanos estudiantes está casi abrogada la regla de hablar latín. Se toma tabaco en polvo, se reciben dulces de las monjas, se merienda en casa de seglares. Añade a estas otras faltas ya mencionadas y exhorta fervorosamente a todos los Nuestros, a que se esfuercen por extirpar aquellos defectos que desdoran el esplendor de nuestra observancia» (1).

Más extraña que todo lo dicho nos parece en aquel tiempo una falta que al principio no fué juzgada por tal, y que se fué introduciendo insensiblemente en nuestros colegios del Perú. La referiremos con las palabras de un documento curioso que hallamos en la biblioteca nacional de Lima. Intitúlase *Libro de los usos y costumbres de este Colegio de San Pablo de Lima*. Se dice este libro dispuesto por el P. Hernando Cavero, Provincial, y aprobado en 1678. En el folio 37 leemos lo siguiente: «Los cuatro días de Pascua y Navidad y el de la Circuncisión y el de Reyes, suele haber de parte de noche regocijo en la quiete, aunque sea con música y bailarines de fuera, como no intervengan comediantes, ni haya cosas que desdigan de nuestra modestia, ni en lo que se cante, ni en lo que se representare, ni en el modo de bailar y danzar. Este regocijo paga la casa con plata, comprando algunos dulces y colacion que repártese en una de las aulas de gramática, de que cuida el hermano comprador y con esto se ahorra andarles dando de cenar y entrando al refectorio, en que se reconoció mucho ruido en años anteriores.»

Cualquiera ve, cuán peligroso era en una casa religiosa el introducir músicos y ejecutar danzas, aunque parecieran devotas y pastoriles en obsequio del Niño Jesús. Debieron hacerse notables estos abusos, cuando años adelante los reprende y castiga muy severamente nuestro P. General Tirso González por estas palabras. «Se ha introducido en nuestro Colegio de San Pablo de Lima el llamar los días de Pascua de Navidad, de Circuncisión y de Reyes los comediantes públicos, a que representen en nuestras quietes las mismas comedias y entremeses que en las tablas públicas, estando abiertas las puertas, para que vengan a oír las comedias personas seglares, y no saliendo barata esta profanidad, montando lo que se les da a los comediantes de cuatrocientos

(1) Lima. Bibl. nac., *Manuscritos*, 5, f. 136.

a quinientos pesos. Este gravísimo desorden dicen que no ha muchos años que se ha introducido, y porque se vea cuánto nos ha desagradado, V. R. sin falta dé una pública penitencia a todos los superiores que lo han permitido, y no permita que divertimento de tanto reparo y de tan mal ejemplo se continúe» (1).

Más que los defectos pasados disgustó a nuestro P. Oliva y a los Generales que le sucedieron otro bastante arraigado en el Perú, que se llamaba *filiación*. Con esta voz se significaba el patrocinio que ciertos Padres más graves tomaban de los religiosos jóvenes, procurando promoverlos a las funciones más honrosas así en las estudios como en los ministerios, o también librarles de las penitencias o mortificaciones merecidas. Hablando de este abuso el P. Oliva en una carta de 1676 dice estas palabras: «Confieso que no di aquiescencia a esta narración, mirándola como un mero fingimiento y como a fábula totalmente engañosa... El vicio de que hablamos es de tal naturaleza, que ninguno otro peor, ninguno podía excogitarse más a propósito para inflamar la ambición, para sembrar la discordia, para enervar la autoridad de los superiores, para fomentar la ociosidad de los jóvenes, para asegurar la impunidad de los delitos y finalmente para arruinar totalmente la Compañía...» (2).

Debieron cruzarse varias cartas entre el General y los Provinciales del Perú acerca de este defecto, y son muy de notar las palabras que escribe el día 9 de Julio de 1678 al P. Cavero el Padre General:

«Declara V. R. las causas de haber descaecido aquel fervor y celo primitivo, y dice que son los patrocinios, filiaciones y dependencias de Padres antiguos, a los cuales se arriman nuestros Hermanos, para que los defiendan y les favorezcan y les procuren los mejores actos, las cátedras, púlpitos y ocupaciones de mayor estimación, y para que no los saquen de Lima, y que esto es de suerte que desde el noviciado comienzan a discurrir a qué Padre se arrimarán, para que los apoye y patrocine en orden a dichos fines. En la primera carta de 30 de Setiembre de 1666 manifesté el gran dolor que me causaban estos patrocinios y el que los fomentasen los que por sus años y oficios debían oponer-

(1) Santiago de Chile. Col. de San Ignacio. *Cartas de PP. Generales*. Al Prov. del Perú, 10 Agosto 1697.

(2) Lima Bibl. nac., *Manuscritos*, f. 4. Oliva al Provincial del Perú, 8 Noviembre 1676. Lo mismo inculca en otra corta latina dada el 30 de Noviembre.

se a ellos, y agradeci a V. R. las diligencias que hizo para desterrarlos y que hubiese sacado de Lima a nueve Hermanos estudiantes y a otros Padres mozos, sin rendirse a las intercesiones de los Padres antiguos, que con varios pretextos lo procuraron impedir. Deseo sumamente que V. R. y su sucesor tengan brazo y valor y hagan todo el esfuerzo posible, para desarraigar esta peste de filiaciones y patrocinios que tantos daños ocasiona» (1).

Además de esto, como hemos notado en la historia de otras provincias, descubrimos en el Perú de vez en cuando tal cual pecado grave de uno u otro sujeto; pero siempre observamos que los superiores los castigan con severidad, y de ley ordinaria expulsan de la Compañía al culpado, después de imponerle saludables penitencias.

En 1678, por ejemplo, vino a saber el P. Cavero, que un Padre había cometido actos escandalosos con ocasión del sacramento de la penitencia. Al instante le encarceló en el colegio de Pisco, y allí le tuvo algún tiempo con grillos y cepo y cadenas y tres ayunos a pan y agua cada semana. Informado del caso nuestro P. General, escribió estas palabras: «Todo lo tiene bien merecido por sus desórdenes escandalosos. Persuádome que ya le habrá despedido V. R. de la Compañía, porque es indignísimo de estar en ella sujeto tan desatinado» (2). Como éste aparecen de vez en cuando acá y acullá algunos infelices, y uno u otro de ellos fueron procesados por el Santo Oficio. Nos consuela el saber que los Superiores arrancaron sin miramientos esta cizaña y expurgaron la Compañía, para que no padeciese detrimento el fervor y espíritu religioso de toda la provincia.

Trabajó principalmente en esta obra de saneamiento moral el P. Hernando Cavero, que primero como Visitador y luego como Provincial, gobernó a los jesuitas peruanos desde Diciembre de 1672 hasta 1678. Uno por uno visitó todos los domicilios de la provincia y expulsó inexorablemente de la Compañía a todos los indignos. En una carta del P. Oliva, fecha el 19 de Julio de 1678 se hace una dolorosa estadística de diez y ocho expulsados por el P. Cavero y de tres a quienes pensaba expulsar. Después de hacer este triste recuento, escribe afligido el P. General estas palabras: «Confieso que he quedado admirado y desconsolado,

(1) *Cartas de PP. Generales*. A Cavero, 19 Julio 1678.

(2) *Cartas de PP. Generales*. A Cavero, 19 Julio 1678. Es carta distinta de la anterior, aunque con la misma fecha.

viendo que haya sido necesario despedir a tantos sujetos. No siento que los despidan, siendo esto tan conveniente para que la Compañía se conserve en observancia. Lo que siento es que ellos hayan dado causas, y por ellas hayan merecido ser despedidos» (2). La acción del P. Cavero fué un revulsivo enérgico, pero necesario, para conservar en su pureza a la provincia del Perú.

5. En esta segunda mitad del siglo XVII se ejecutó en el Perú otra obra que nos parece digna de mención, y fué el fijarse los usos y costumbres de la provincia por medio de varios superiores, y principalmente de los tres Padres visitadores enviados por el P. General. Estos fueron el P. Andrés de Rada, a mediados del siglo; el P. Hernando Cavero, que empezó su visita a fines de 1672, y, por último, el P. Diego Francisco Altamirano, a quien envió nuestro P. General Tirso González en el último decenio del siglo XVII.

Ya hemos citado más arriba el tomo intitulado *Libro de los usos y costumbres de este Colegio de San Pablo de Lima*. Al principio se nos advierte, que ha dado la última mano a este libro el P. Hernando Cavero con aprobación de los Padres consultores de la provincia. Fuera de esta obra aparecen en la Biblioteca nacional de Lima varios escritos sueltos, muchas ordenaciones y otros papeles que de un modo o de otro nos refieren las costumbres establecidas en la provincia del Perú. Por estos documentos colegimos, que esta provincia no difirió sustancialmente de las de Europa, y así en las funciones sagradas como en el modo de ejercitar los ministerios y en otros actos de la vida religiosa, los jesuitas del Perú seguían la corriente general establecida en nuestras casas de España. Observamos con todo de vez en cuando algunas particularidades que entonces a nadie llamaban la atención y que hoy nos parecen algo peregrinas, porque han variado considerablemente las costumbres hasta en lo más interior de la vida religiosa. Por ejemplo, véanse las mortificaciones que ejercitaban los Hermanos estudiantes, principalmente en tiempo de cuaresma: «1. Vestir sotanas pardas u otras viejas o remendadas. 2. Ayudar en la cocina o refectorio algún día de la semana. 3. Ir a pedir limosna fuera de casa. 4. Ir a comer con los pobres

(1) *Cartas de PP. Generales*. A Cavero, 19 Julio 1678. Después de poner la firma a esta carta, añade el P. Oliva de su puño y letra estas palabras: *Malos pessime perdamus, ne vinea Domini degeneret in vineam fellis et aspidum.*

en la portería del noviciado o de otra religión. 5. Ir algún día de la semana a servir en el hospital. 6. Decir las faltas en el refectorio más frecuentemente que en otros tiempos. 7. Pedir que les digan las faltas en la quiete. 8. Frecuentar más las penitencias ordinarias en el refectorio, especialmente las disciplinas. 9. Ayudar algún día en la semana al Hermano enfermero, especialmente limpiando las vasijas de los enfermos» (1).

Aquí aparece esa costumbre, ya enteramente abolida, de vestir nuestros novicios las sotanas pardas. No solamente los novicios, sino también los Padres de tercera probación vestían esta sotana en el Perú, y en cierto escrito recordamos haber leído, que sólo el día de San Ignacio y alguna otra solemnidad muy insigne se ponían los Padres tercerones sotana negra. Lo mismo se diga de ese acto de humildad de ir a comer con los pobres en la portería de otra Orden religiosa. Edificaba entonces este acto de mortificación, pero ahora nos parece tan extraño y ajeno a la vida moderna, que no sabemos se use en ninguna parte de la Compañía.

Otra observación debemos hacer acerca de las costumbres en el Perú, y es el tener donados en nuestros colegios. Estos donados eran hombres sencillos, de humilde condición que, sin hacer votos religiosos ni contraer compromiso formal con la Compañía, se ofrecían a vivir perpetuamente en nuestras casas con el oficio de criados y a imitar la vida de nuestros Hermanos coadjutores. Solían ser gente de la infima clase del pueblo que, sin abrazar de lleno la vida religiosa, tenían la devoción de imitarla buenamente en cuanto podían. Esta institución fué tomada de las religiones que todavía la usan y debió extenderse a varias provincias de la Compañía, principalmente en América (2). Sin embargo, en ninguna otra parte la vemos tan aceptada como en la

(1) Lima, Bibl. nac., *Manuscritos*, 42, f. 49.

(2) Parece que nuestros PP. Generales no miraron con buenos ojos esta institución de los donados, aunque no quisieron suprimirla del todo. Véase lo que escribía el P. Vitelleschi al P. Santillán, Provincial del Nuevo Reino y Quito, el 30 de Enero de 1633: «Acercas de los donados, yo no quito que esos colegios se sirvan de los que por devoción les quisieren servir; pero que no sea con nombre de donado ni con el hábito particular que les han puesto de sotanilla corta y ferreruelo largo, que parece casi manteo, y dándoles de comer en refectorio a tiempo señalado, y otras ceremonias, ni hagan los votos por la fórmula de la Compañía, ni a tal tiempo. Si ellos quisieren servir a la Compañía como mozos toda su vida, no se les quita; pero con libertad de dejarla,